



Secretaría
de Educación

Gobierno de Puebla



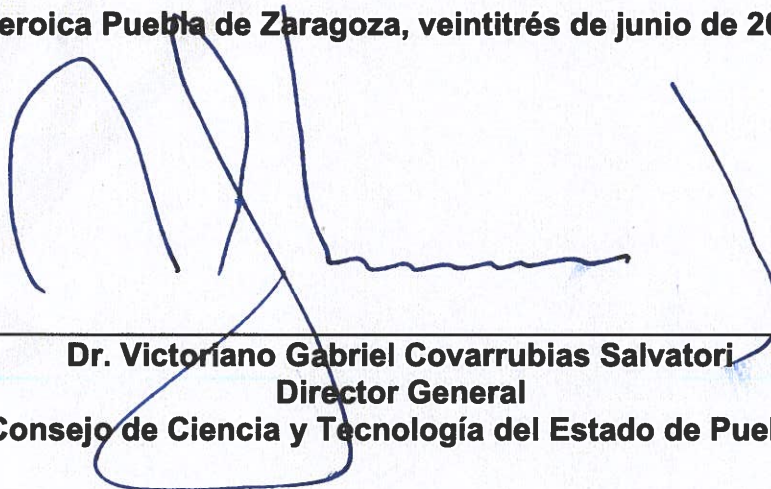
COMUNICADO

CONSIDERANDO

Los artículos 2 Bis fracción XVI del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla” y 9 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Y derivado de la publicación de la convocatoria **Concurso Estatal de Desarrollo de Contenido web “conocimiento para todas y todos”** siendo emitida en el portal web del CONCYTEP el día **21 de abril de 2023** y con fecha de cierre de recepción de documentos el día **18 de junio del 2023**, la cual tenía como objetivos, **promover el desarrollo de contenido digital, accesible para niñas y niños con sin discapacidad entre 6 años y 13 años de edad, abrir un espacio para que las y los jóvenes puedan compartir su conocimiento y así como enfatizar su papel como agentes culturales del estado, contribuir al desarrollo de herramientas para vivir y disfrutar de un mundo más equitativo y respetuoso frente a las diferencias de las personas sin perjuicio de sus características** y bajo los lineamientos al Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo, a la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y al Programa Institucional CONCYTEP 2019-2024, se informa que dicha convocatoria se declara **DESIERTA** debido a la nula participación por parte de la ciudadanía convocada en el ya mencionado documento, invitándoles a estar pendientes del portal web para participar en ediciones posteriores.

Heroica Puebla de Zaragoza, veintitrés de junio de 2023.



Dr. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori
Director General

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla